¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 9 DE MAYO DE 1836. (NO 3,879.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Flores de plumas.

FINAS é imitando la naturaleza; llorones y flores para gorras de señoras y para el baile; flores punzoes para moños y divisas, penachos para hombres, testeras coleras, y todas clases de flores de plumas y de género se encuentran á precio muy moderado en la la calle de la Catedral num. 17 al lado del Banco Nacional. a28 65

Se vende

Una parda en la cantidad de 970 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 204. m6 tfc

Se Vende

UN rodado enyantado y con su ege de fierro, todo en buen uso, y se dá por el ínfimo precio de 150 pesos moneda corriente. El que lo necesite puede ocurrir al horno que fuá del finado Sarabí, sito de San Nicolas 7 cuadras para el campo. m6 3p

OJO

¡A los 200 Pesos de gratificacion.

SE gratificará con doscientos pesos al que dé noticia cierta del paradero de un incensario de plata, robado en el Templo de la Guardia del Salto; siempre que por dicha noticia se recobre la espresada alhaja. Ocurrase á la casa núm. 251 calle de la Paz.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta.
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

Alambique.

HAY uno de venta últimamente introducido de 8 á 9 barriles. El que se interese por él puede ocurrir á Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a25

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones—En la calle de Maipú No. arán razon. a28 8c

ROBO

De un caballo zaino, hecho en la noche del 4, en la quinta frente á la Capilla de Cueli; está herrado de las cuatro patas y le falta la mitad de la cola. La persona que lo encontrase puede conducirlo á la misma quinta, ó bien á la casa Central de Policia que será bien gratificado. m7 3*

Se desea Comprar

Una burra con cria, y abundante leche. La persona que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 103. m7 6pd2

Deuda Clasificada

SE VENDEN 13,030 PESOS en la calle de la Plata No. 81. m7 2p

SE VENDE.

UNA casita de azotea, un rancho lindero con la casa, todo cercado de pared á la calle; el fondo de tuna sita en la calle de Corrientes, tras de Santa Lucia. Se dará en un, recio cómodo el rancho junto con la casa. El dueño vive frente á la Piedad en la calle del Paraná No. 16. m7 3p

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

Aviso
A los SS. que corren con funerales ó funciones.

En el almacen de muebles calle de la Victoria No. 130 se alquilan sillas de todas clases á 2 pesos menos en docena del corriente. En el mismo almacen se encuentran peones para conducirlas mas acomodados que en ninguna otra parte. m6 tfc

SE HAN ROBADO.

UN caballo colorado, con tres patas blancas y una pinta en la frente y que estaba ensillado. El que diere noticia del ladron ó del paradero del caballo, recibirá una buena gratificacion ocurriendo á esta imprenta donde darán razon del dueño. m6. 3c.

Aviso.

A viuda Smith tiene el honor de anunciar á sus amigos y al respetable público en general, que el negocio de la fonda seguirá como hasta ahora, y se vale de esta ocasion para rendir sus mas sinceras gracias á todos sus amigos por el patrocinio que se han servido dispensar á su difunto esposo José Smith, y les asegura que no dejará de hacer cuantos esfuerzos esten á su alcance para merecer la continuacion de sus favores—

Calle de Chacabuco, núm. 23. m.6 4c

NOTICE.

WIDOW SMITH, begs leave most respectfully to inform her friends and the public in general, that the Tavern business is carried on as usual; and most gratefully returns her sincere thanks to all her friends for the kind patronage given to her late husband Mr. Joseph Smith, and begs leave to assure them that no attention shall be wanting on her part to deserve their future support—Calle de Chacabuco No. 23. m6 4c

Educacion Publica.

DECIDIDO á dedicarme con empeño á la prosperidad de mi establecimiento de educacion calle de Potosí No. 154 prometo solemnemente no omitir medio alguno para los adelantos de los jóvenes que se fien á mi direccion y enseñanza.

Recibo pupilos, medios pupilos y externos divididos en dos clases —Elemental y Superior. Los que quieran enterarse de las materias que en cada una de ellas se enseñen, así como de los precios, podrá verse conmigo en la casa arriba espresada.

Con el fin de llenar religiosamente mi compromiso invito desde ahora á los Sres. padres, tutores ó apoderados de los alumnos á que diaria ó semanalmente me adviertan las faltas que en ellos advirtieren en sus modales y conducta, como tambien los atrasos en la enseñanza; ya porque es mas fácil corregir los defectos apenas nacen que cuando se arraigan, ya porque un preceptor por solícito y contraido que sea necesita para llenar bien sus deberes de la eficaz cooperacion de los padres.

Si este medio no se estimàra como una suficiente garantía yo ofrezco recibir á los niños bajo una estipulacion formal y escrita de instruirlos en un tiempo y por un tanto dados, que variarán segun las materias á que cada uno quiera dedicarse, segun su edad y aun su capacidad presunta.

Del mismo modo daré lecciones particulares despues de las horas de clase, pero en mi casa, á aquellas personas que por su edad, posicion ú ocupaciones no puedan tomarlas junto con los niños. m6

RAFAEL MINVIELLE.

RESINA.

HAY de venta unas cuantas barricas y se hallan en el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a30

Aviso Importante.

A la distancia de cinco leguas de esta ciudad, partido de la Matanza, se reciben animales á pastoreo, tanto vacuno como caballar, por un precio sumamente moderada. El campo es excelente, buenos pastos y aguada permanente, teniendo ademas un corral grande y fuerte como para dar querencia á animales ariscos y aun para asegurar las haciendas en noches de temporal. La persona que gustase poner allí sus animales, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 326, donde hallará con quien tratar, en la inteligencia que se podrá convenir aun en llevar y traer los dichos animales. m6 3p

AVISO
A las Señoras de gusto.

LA Sra. de Bouchic, modista francesa, tiene el honor de avisar á las señoras de buen gusto, que encontrarán en su almacen calle de la Plata No. 93: un surtido de capas de merino frances de primera calidad lisas y bordadas, igualmente capas de merino ingles, de paño y de seda, el todo de un gusto superior á las que se han recibido de Francia y á un precio equitativo.

Las señoras encontrarán en el mismo almacen plumas selectas del pajarito del Paraiso para adorno de gorras. m7 4p

La Sastreria

DE *J. A. MAYER*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836. a6 Imp-

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

BARATILLO

☞De Perfumería.

En la calle de la Catedral frente al No. 61.

EN el almacen de zapatos, en los cuartos del Sr. D. Ladislao Martinez, se vende al menudeo al precio de fábrica, y por mayor aun mas barato, los artículos siguientes:—

Leche de Rosa para blanquear el cutis á 3 pesos y á 2 pesos frasco.
Agua de Lavanda á 1 peso
Extracto de agua de Colonia, á 1 peso.
Bolas de jabon de olor grandes y medianas, á 6, 5 y 4 reales.
Cajitas de polvos de jabon á 7 reales.
Id. de id. de coral para los dientes, á 1 peso
Aceite de Macasar, á 1 peso 4 reales.
Id. de otras fragancias de superior calidad, á 6 reales.
Extracto de todos olores, á 6 reales.
Cajitas de jabon para la barba con la figura de Napoleon por dentro y por fuera, á 5 pesos.
Cajitas de pastas perfumalés, á 1 peso.
Tarros de pomada grandes y chicos, á 4 y á 5 reales.
Id. id. de vidrio, à 1 peso.
Frasquitos de regenerador de cabellos de vidrio grandes, á 1 peso 4 reales. m5 15p

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

El capitan graduado de Mayor de la compañia de artilleria D. Fernando Abramo, entregó al de igual clase D. Juan Francisco Seguy, 143 pesos correspondientes al presente de Febrero de los 6 artilleros destacados en la isla de Martin Garcia y como acredite, la distribucion de esta suma, con certificado del comandante de dicha isla puesto al pié de la lista de pago, no hay inconveniente para que V. E. se digne aprobarla Marzo 16 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Abril 20 de 836. ——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

El Habilitado del Departamento de Marina D. José María Boneo, recibió de la Tesorería General 3,007 pesos 4¾ reales para pagar á los gefes, oficiales y tripulaciones el mes de Febrero último, lo que comprueba haber egecutado con los documentos que acompaña, y como el capitan graduado de Mayor D. Juan Francisco Seguy, ha presentado la cuenta en esta Contaduría del pago hecho á los marineros de la Isla de Martin Garcia con los 112 pesos que le fueron entregados, segun el recibo de f. 8 de esta cuenta, no hay reparo en que V. E. dé su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 16 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Abril 20 de 1836.——

Aprobada vuelva á la Contaduría:

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Estando documentada esta distribucion q' presenta el capitan graduado de sargento mayor D. Juan Francisco Seguy, con el certificado del comandante de la isla de Martin Garcia que expresa al pié de la lista de pago, que han sido satisfechos en tabla y dinero en mano propia en cantidad de 112 pesos los marineros de la lancha de dicha isla, del presente devengado en el mes de Febrero y siendo esta suma igual á la que recibió del habilitado D. José Maria Boneo, no hay reparo en que V. E. le dé su aprobacion. Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Abril 20 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Para rancho de las plazas veteranas y milicia á sueldo del Batallon Restaurador en el mes de Febrero anterior, recibió el coronel D. Agustin Ravelo, del comisario pagador D. Angel Sanchez, 1,917 pesos 5 reales, y en esta cuenta que presenta dicho gefe, dá en gasto, y justifica con documentos 713 pesos 1 real quedando un sobrante de 1,204 pesos 4 reales que estando ya enterado en la caja de depósitos, no hay inconveniente en que V. E. proceda á aprobarla. Buenos Ayres, Marzo 9 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Abril 20 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Con 20 documentos que acompaña á esta cuenta, comprueba legítimamente el habilitado de escuelas de niños D. Luis Aldao, haber satisfecho á los preceptores el sueldo devengado en el mes de Febrero anterior, y siendo la cantidad distribuida de 2000 pesos suma igual á la recibida de tesoreria no hay reparo por parte de la contaduria para que V. E. le dé su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Abril 20 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Comprobado como está, en esta cuenta el pago que ha hecho el Capitan graduado de Sargento Mayor D. Juan Francisco Segui, á los seis artilleros que se hallan destacados en la Isla de Martin Garcia, en la cantidad de 123 pesos que con 22 pesos devueltos á la caja de depósitos, correspondientes al soldado desertor Juan Anglois, componen los 45 pesos recibidos para egecutar dicho pago, solo resta que V. E. le preste su aprobacion. Buenos Aires, Marzo 9 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Abril 20 de 1836.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Continuará.

Alocucion del Caballero Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., al entregar á S. E. su carta de llamamiento.

Tengo el honor de entregar en manos de S. E. la Carta del Rey mi Soberano llamándome del puesto de Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca de las Provincias Unidas de la República Argentina.

Al llenar este deber, estoy encargado por S. M de manifestar los sinceros deseos que lo animan por la felicidad y prosperidad de la Confederacion; y de la esperanza en que está que por medio de la administracion de V. E los lazos de amistad que la han unido á la Gran Bretaña, desde la hora de su independencia, se fortalecerán y consolidarán progresivamente.

Al retirarme de la mision con que he sido honrado por el Rey, quedaré complacido si se me permite creer que mis esfuerzos para promover la asecucion de este objeto hayan tenido con la cooperacion de V. E. en cualquier grado, un buen exito.

Contestacion de S. E.

Exmo. Sr.—

El Gobierno de Buenos Aires, encargado de las R. E. de las Provincias de la Confederacion Argentina, ha observado con satisfaccion la conducta noble, sábia y circunspecta con que V. E. ha mantenido las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre S. M. B. y esta República. Ella ha correspondido á la alta dignidad del Soberano á quien representa V. E. Y al manifestar su sentimiento por la partida de V. E., á llenar la nueva mision que se le ha confiado cerca de S. M. I. en la Corte del Brasil, espera que animado del espíritu de justicia que lo distingue, se retirará penetrado de la sinceridad de la amistad de este Gobierno con S. M. el Rey de la Gran Bretaña, á quien contestará puntualmente por conducto de V. E.

Guillermo IV, por la Gracia de Dios, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensor de la Fé, Rey de Hanover &a., &a., &a.

A las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Salud!

NUESTROS BUENOS AMIGOS:

Teniendo necesidad en otra parte de los servicios de nuestro fiel y bien amado el Caballero Hamilton Carlos Diego Hamilton, que ha residido por algun tiempo con vosotros en el carácter de nuestro Ministro Plenipotenciario, le hemos prevenido os entregue esta carta de llamamiento. Estamos tan perfectamente satisfechos del celo y fidelidad con que Mr. Hamilton ha ejecutado nuestras órdenes, en promover la union y buena inteligencia que felizmente subsiste entre ambos Paises que no dudamos que su conducta os habrá sido igualmente agradable. Abrazamos esta oportunidad para renovaros las seguridades del interés que tomamos en cuanto afecta vuestra felicidad y prosperidad. Y así os encomendamos á la proteccion del Todo Poderoso. Dada en nuestra Corte del Castillo de Windsor el dia primero de Octubre en el año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta y cinco y el sexto de Nuestro Reinado.

Vuestro Buen Amigo.

GUILLERMO, R.

PALMERSTON.

El Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de dirigir las Relaciones Esteriores de las de la Confederacion Argentina,

A S. M. Guillermo 4.° el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, é Irlanda, Defensor de la Fé; Rey de Hanover, &c. &c. &c.—Salud.

GRANDE Y BUEN AMIGO.

Habiendo V. M. tenido á bien llamar á otro destino al Caballero Hamilton Carlos Diego Hamilton que desempeñaba cerca de este Gobierno, Encargado de dirigir las R. E. de las Provincias de la Confederacion Argentina, las funciones de Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, es de nuestro deber manifestaros, que en todo el tiempo que ha residido en este país, ha correspondido á los sentimientos magnanimos de su Soberano, y nada ha omitido por su parte para mantener la union y buena intelgencia que felizmente existen entre ambas Naciones. Permitidnos Sr. recomendar á la benevolencia de V. M. la sabia, prudente y circunspecta conducta que ha guardado, y dignaos dar fé á las seguridades que os presente de la mas amistosa y sincera disposicion de la República Argentina, y de los votos con que rogamos al Todo Poderoso guarde la vida de V. M. muchos años.—Dada á siete dias del mes de Mayo de 1836. —Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

La Comision de Hacienda encargada de dictaminar sobre el proyecto del Gobierno relativo á la venta de tierras, ha presentado á la H. Sala el dictámen que ponemos á continuacion.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Comision de Hacienda.

Buenos Ayres, Abril de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

SEÑORES REPRESENTANTES:

La Comision de Hacienda, habiendo examinado con la debida atencion el Proyecto de Ley que ha sido dirigido á V. H. por el P. E., con el objeto de amortizar la deuda, tiene el honor de aconsejar à los Sres. Representantes, su sancion con las modificaciones que se leen en los artículos 1. ° y 3. °, las cuales han sido propuestas por el Sr. Ministro de Hacienda, en las varias conferencias que ha tenido en la misma Comision.

Igualmente, propone á V. H. la lectura del presupuesto general de gastos de la Provincia para el presente año de 1836, y su devolucion al P. E. con la minuta de comunicacion adjunta, cuya sancion aconseja á los Sres Representantes.

Los miembros de la Comision harán sobre el proyecto y la minuta de comunicacion, las esplicaciones que la discusion hiciese necesarias.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

Nicolas Anchorena,—Manuel Arrotea,—Felipe Senillosa,—Juan N. Terrero.

Modificaciones de los artículos 1.° y 3.°

Art. 1. El Gobierno procederá á vender mil quinientas leguas cuadradas de las tierras que están dadas en enfiteusis, y demas baldias que pertenecen al Estado.

3. El producto de la venta se aplicará al pago de la deuda circulante, y á continuar el de la atrasada.

Anchorena,—Arrotea,—Senillosa,—Terrero.

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. S. de Representantes ha oido leer con satisfaccion el presupuesto general de gastos de la Provincia para el presente año de 1836, que V. E. ha tenido á bien dirigir á su conocimiento, el cual asciende á la suma de diez y seis millones ciento ochenta y seis mil cuatro cientos cinco pesos, cuatro reales, incluso siete millones setecientos cuarenta y siete mil docientos cuarenta pesos dos reales que representan el capital de la deuda é intereses que inmediatamente afectan el cargo de la Tesorería.

Desde luego saltan á la vista los importantes resultados de la administracion de V. E., con haber conseguido reducir los gastos ordinarios de la Provincia á ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos dos reales, los que antes excedian de doce millones de pesos, y con las fundadas esperanzas que deja entrever V. E. de que por la economía que ha principiado el Gobierno, y las reformas que está practicando en todos los ramos de la Administracion pública, conseguirá perfeccionar esta obra, estableciendo un perfecto equilibrio entre los gastos de la Administracion y sus recursos.

No es menos digno de la consideracion y gratitud de todos los buenos patriotas, el empeño con que el poder de V. E. se dirige á regularizar y perfeccionar el cobro de los impuestos, para que graviten con igualdad y no sea perjudicado el tesoro del Estado.

Siga V. E., con la decision que tiene bien acreditada, esta importante carrera, el comercio florecerá, la agricultura y el pastoreo irán en aumento progresivo, y los recursos del erario no solo darán para atender a las exigencias mas indispensables de la administracion, sino para compensar de un modo proporcionado á sus empleados, y adquirir un sobrante con el cual se pueda promover mil objetos de utilidad pública.

Despues de manifestar á V. E. los sentimientos de entusiasmo y gratitud que le ha inspirado la lectura del citado presupuesto, ha acordado devolverlo á V. E. para los fines que son consiguientes.

Dios guarde &c.

Anchorena,—Arrotea,—Senillosa,—Terrero.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 9 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los sucesos acaecidos ultimamente en la Provincia de Salta, en que la opinion pública se ha pronunciado de un modo tan decisivo, han venido á completar el cuadro lisonjero que presenta la Confederacion Argentina. Despues de las distintas oscilaciones políticas en que ha fluctuado la República, despues de los diversos ensayos para atinar con la verdadera marcha analoga á su posicion, á sus circunstancias y á sus necesidades, al fin ofrece hoy el espectaculo único en el largo periodo corrido desde la emancipacion de esta República, de hallarse todas sus Provincias conformes y decidida é irrevocablemente pronunciadas por un sistema de Gobierno tan justo como saludable, tan nacional como cimentado en bases legales. La uniformidad de principios en los Gobiernos todos confederados, sus actos con manifiesta tendencia al bien general, su perfecta consonancia en el objeto y en los medios, la intima relacion de su política y procedimientos con los deseos de la opinion pública, son resultados que admiran porque se han obtenido precisamente en una época en que el feroz bando unitario habia erigido los asesinatos alevosos, en medios de accion y en que esforzaba su misma debilidad, arrojandose á trazar una senda de sangre y horrores; en una época en que, gravitando poderosamente todas las prolongadas desgracias del pais, parecia que no habia fuerza alguna que pudiese sostener ese peso abrumante; porque destruido el equilibrio en la sociedad, en la administracion y en todo no se presentaba medio alguno de salvacion. Basta solo recordar el estado de la República un año há para convencerse de la exactitud de nuestros asertos. Las impresiones dolorosas que entonces afectaban á los buenos patriotas se dejaban sentir desde el capitolio de los Legisladores hasta las últimas clases de la sociedad; y los peligros eran tan ciertos como inminentes.—Hoy respira, al fin, la patria y todo anuncia dias de paz, de órden y prosperidad.

Examinando las causas de esta dichosa transformacion las encontraremos en la creacion de medios legales adecuados á las exigencias extraordinarias del pais, y mas que todo en el saber, puro patriotismo y firme decision de los ilustres ciudadanos que presiden los distintos Gobiernos confederados: y en esa política franca y decisiva que han adoptado con acierto y sostenido con tino y dignidad. Sin esta feliz concurrencia de circunstancias, el pais se habria perdido irremediablemente; por que su estado languido y peligroso exigia un impulso animador que lo llamase á la vida por medios vigorosos á la vez que prudentes y calculados con conocimiento exacto de las cosas, de los sucesos y de los hombres. Destruir la influencia funesta de teorias fatales, levantar las derribadas bases del órden, de las Leyes, y de las buenas costumbres, ofuscar con el brillo de virtudes eminentes las negras manchas que la inmoralidad y dilapidacion de los intereses públicos habian dejado estampadas, promover el espíritu público dando ejemplos de patriotismo, integridad y valor moral, era una tarea vasta y complicada que debia llenarse por los Gobiernos Confederados á la vez que la de esterminar al inicuo bando unitario en toda la estension de la República.—En estas bases ha estribado la política de los Gobiernos de la Confederacion; y así como abundan razones que demuestran su notoria justicia y recomendable utilidad general, así tambien los resultados, los hechos, aun mas poderosos, fortifican cada dia mas aquellas y robustecen el convencimiento de los pueblos y la accion de los Gobiernos.

—El Sábado se despidió el caballero Hamilton de S. E. el Sr. Gobernador, pasando á desempeñar en la Corte del Janeiro la mision que le ha confiado su Soberano. Nos es sensible la partida de S. E. el Caballero Hamilton. A la expresion que contiene la contestacion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes á su discurso de despedida unimos nuestros mas sinceros deseos por la felicidad de tan digno diplomático, que se ha hecho acreedor por su juiciosa conducta al aprecio de nuestro Gobierno, encargado de entretener las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y á la simpatía de los que han tenido el gusto de conocerlo y tratarlo. Le descamos un viage feliz.

abril 20 1me.

...de marmol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

...ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe

ALEJANDRO MARTINEZ.
FRANCISCO RIVERO.
m3 6p.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

En la descripcion de la funcion de la Parroquia de la Catedral al Sud y enumeracion de las casas decoradas, ya manifestamos la imposibilidad de describir particularmente los adornos de cada una de ellas, por estar todas adornadas y ser su número considerable é inmenso el detall minucioso de sus vistosas y ricas decoraciones. Así entre las muchas que omitimos, lo están las del Sr. D. Manuel Luzuriaga, D. Manuel Zarco del Cerro, D. Jorge Lord, D. Vicente Rua, el Sr. Castro y hermanos, D. Simon Legarte, D. Eulogio Blanco, del Sr Lopez Seco, D. Jorge Mackenzie, D. Tomas Aller, D. Juan Antonio Vilas, D. Juan Chamusi, D. Benito Gándara, D. Carlos Ziegler, D. Francisco Muñiz, D. Federico Berison, de la señora Da. Bárbara Otarola, D. Pablo Gomez, del Sr. Casonis, de los Sres. Doctores D. Vicente Lopez y D. Bonifacio Zapiola, todas las que se hallaban elegantemente decoradas, asi como otras muchas que seria interminable enumerar.

El cálculo del Sr. Senillosa respecto del eclipse parcial de luna el 1.° del presente nos fué facilitado por dicho Señor, sin que él hiciese otra cosa mas que dar los datos. Al publicar estos, aseguramos que en los almanaques que habiamos visto no se hallaba anunciado el espresado eclipse; efectivamente en dos almanaques que habiamos tenido á la vista no lo está. Por consiguiente hemos sido exactos en lo que á este respecto enunciamos al publicar el predicho cálculo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En los pormenores ya publicados sobre la tertulia que dió el 1. de Mayo el Sr. Encargado de Negocios de Francia creen unos concurrentes á esta reunion deber agregar otros sobre tan interesante funcion que hará época entre las que hemos tenido, ó por mejor decir que ha sido la mas completa y cordial de cuantas hasta ahora hemos presenciado.

El Himno Nacional y la Restauradora se tocaron antes y despues de cerrar se el baile, acompañados por numerosas voces que con el mayor entusiasmo seguian las palabras.

Entre los concurrentes se notaban el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, los Sres. Generales Pinedo, Rolon, Irigoyen &c., varios coroneles y gefes superiores y casi todos los empleados de categoría. Del cuerpo diplomático asistieron el Sr. Hamilton Ministro Plenipontenciario de S. M. B., el Sr. Encargado de Negocios del Imperio de Brasil, caballero Lisboa, los Sres. Cónsules de Norte América, del Brasil, de Bélgica, Holanda &c. &c..........El Lord Rusel tambien estuvo con parte de la oficialidad de la fragata *Acteon*.

Así es que en medio de los pabellones de las varias naciones que hermoseaban los salones y la vasta galería exterior que se habia construido y decorado por la circunstancia, relumbraban los mas brillantes y variados uniformes civiles y militares. Es escusado decir que igualmente asistia la parte mas selecta de las poblaciones argentina y francesa y casi todos los Sres. extrangeros de distincion.

El número de concurrentes puede calcularse en 600 de los cuales sería de 200 señoritas de brillante juventud y llenas de hermosura y de gracias: no necesitaban por cierto el lujo extraordinario que resplandecia en sus trajes para ser el principal y encantador adorno de tan bella funcion: entre ellas se notaban varias personas de la familia de nuestro amado Gobernador é Ilustre Restaurador de las Leyes.

Desde las 10 siguió el baile sin interrupcion hasta el dia, y constantemente con la mayor alegria, sin etiqueta alguna, y sin embargo con un órden admirable en medio de tan numerosa reunion de naciones diferentes.

El servicio fué espléndido: la música no dejó nada que desear y por todos respectos fueron completas las disposiciones. Largo tiempo recordaremos gratos una funcion que podemos llamar clásica por la amabilidad, cortesía y tantas atenciones que la han presidido y por la buena armonía, decencia y convenenicias que en ella han constantemente reinado: debia concluir, como concluyó en efecto con un viva unánimemente repetido, y con el mayor agrado, por todos los asistentes en honor del Sr. de Vins de Peysac.

Unos concurrentes agradecidos.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su acreditado periódico la siguiente lista de subscripcion que con motivo de las fiestas de la Parroquia de la Catedral al Sud se levantó entre varios individuos con el objeto de costear una música, cohetes, &c. en la calle del Cabildo; y tambien la inversion de ella—

Eulogio Blanco.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Subscripcion que se hizo para costear una música en la noche del 17 del corriente en honor del Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

D. Eulogio Blanco	47$ 6rs.
Manuel Z. del Cerro	5,
Francisco E. Gache	5
Tomas Albes	5
Manuel Arca	5
Jorge Mackenzie	5
Jorge Lord	5
Henrique Dawse	5
N. Leheman	5
N. Cueto	5
Castro hermanos	5
Nicolas Martinez	5
N. Gadot	5
N. Marsden	5
Manuel Luzuriaga	5
G. Yanes	5
José de Valle	5
Federico Massot	5
Miguel de Irigoyen	5
N. Monguillot	5
Domingo Rebucion	5
N. Sanata	5
Ramon Machini	5
Carlos Hurtado	5
Alurralde y Ca.	5
Mariano Basabe	5
SS. Fraire y Vidal	5
Severo Paz	5
N. Iturriaga	5
Juan Benguria	5
Vicente Puga	5
José Maria Esquiros	5
Francisco L. de la Barra	5
José Iturriaga	5
José Basualdo	5
Francisco Belaustigui	5
Recibido	175
Gastos	223 2
Suplido por el Director	47$ 6rs.

Gastos hechos en los tres dias de las funciones del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes.

A saber:

8 músicos por las tres noches	$170
2 docenas de cohetes voladores á 12 pesos docena	24
7 gruesas de cohetes de la India á 6 reales gruesa	5 2
12 pesos por traer y llevar los escaños de San Francisco	12
7 pesos por los celadores en las tres noches	7
5 id. por 4 negros por llevar faroles y banderas.	5
Suma	$253 2

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPRTE.

Dia 7.

D. Mateo Quinquela á San Borja.
Victoriano Suarez á Bahia.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 15 carretas y un carreton de D. José Maria Villafañe, procedente de Cordoba y á la consignacion de D. Manuel I. Molina—á D. Andres Dominguez, 1,805 cueros vacunos—á D. J. R. Velazquez, 330 cueros vacunos, 3 cajones de encomienda—á D. José E. Paez, 2 fardos tejidos, 1 id. cordobanes, 1 id algodon, 4 tarros de agí, 2 farditos orejones, 36 sacos de pasas.

Despachos de Aduana.

Dia 7.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon perfumeria, 1 id. sombreros de paja finos, 11 id. aceite en botellas, 9 cuñetes mastir colorado, 44 cajones encurtidos.
á D. Francisco Berdier, Reconquista. 6.
51 barricas y 3 bolsas azucar
á José P. Carneiro, y Ca. Maypú 47.
169 barricas azucar, 297 bolsas de id., 33 rollos tabaco.
á Mr. Baux.
1 cajon becerros, cañas, tafiletes de colores, ormas, hilo, cepillos, polvos para las botas, espuelas, plantillas para zapatos y pinsas.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon felpa y corales, 1 id. tiras bordadas, 60 balas papel de estraza.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
40 barricas azucar, 24 medias id. id., 25 bolsas de id., 80 rollos tabaco.
á D. Juan B. Soriano. Maypú 48.
21 barricas y 260 bolsas azucar.
á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 74.
468 ollas de fierro.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
112 cajones coñac, 8 barrilitos mastic colorado, 46 medias pipas vino, 1 cajones frutas en aguardiente, 12 id. conservas en vinagre, 24 canastos champagne, 300 cajones vino, 2 cajones tarritos mostaza, 1 cajon tiradores, 1 id. sortijas, 1 id. crucesitas de metal.

Lleva Balija.

Para Amberes.—Bergantin americano *Curlew*, hoy 9 á las 8.

Para Londres—El bergantin ingles *Sea Nimph*, el 10 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero *Lorenza*, capitan Juan E Gonzaga, de Parnaguá el 13 del próximo pasado, consignado á D. Joaquin de A Ribeiro, al mismo 259 tercios yerba, 15 docenas tablas de cedro, 22 docenas botadores, 5,000 rajas de leña—á D. Pedro Altaro, 166 tercios yerba—á D. Manuel de A. Ramos, 38 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano, 27 tercios yerba—á José P. Catueiro y Ca., 50 tercios yerba—á D. Juan do S. Monteiro 55 tercios yerba.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Argentina*, con destino á Patagones.
Goleta nacional *Experimento*, á pescar.
Corbeta de guerra de S. M. B. *Acteon*, para Rio Janeiro,

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *María Isabel*, patron Domingo Olivera, del Rosario.
Goleta *Santa Ana*, patron Juan Antonio Santiago, de Santa Fé.
Lanchon *Carmen*, patron José Antonio, del Uruguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL 7.

A los Sres. Bernal y Negrotte, 124 tirantes, 13 sacos cerda, 500 astas, 300 cueros vacunos, 1 sofa—á D. Manuel Muleti, 80 fanegas trigo, 15 id. maiz, 80 piezas pieles de nutrias, 6 arrobas lana, 3 docenas cueros de carneros, 1500 aspas, 1 barrica y 1 bulto grasa.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

De un surtido de paños.

Se acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos				18
Id.	id.	id.		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida; de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 371, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. m5 3c

MINAS DE USPALLATA.

La Comision Directiva de la Sociedad de Minas y hacienda de Uspallata citó por los diarios en el mes de Enero ppdo. á los Sres. Accionistas para tratar asuntos de interés á la misma, y no habiendo obtenido su reunion, se les suplica de nuevo tanto á los Sres. propietarios de acciones, como á los que las posean por transferencia, se apersonen con ellas á la casa calle de la Biblioteca frente al No. 88, de 9 á 12 de la mañana, donde estará el secretario de la Comision por ocho dias contados desde esta fecha para tomar razon segun lo previene el *artículo* 1. del reglamento de la Sociedad; quedando sugetos los que no lo realizen, al perjuicio que su falta pueda pararles. Buenos Aires, Mayo 9 de 1836. m9 6p

AL GRAN BARATILLO DE HARINA del PAIS.

AVISO.

Se acaba de inventar una máquina para beneficiar el trigo y hacer una harina como hasta ahora se ha visto en el pais. La harina de dicha máquina no tiene diferencia con la del Norte por el blanco, y su calidad mucho mas superior por el gusto y por su rendimiento Se vende á 4 pesos 6 reales arroba tomando de 10 arrobas para arriba y á 5 pesos arroba por menudeo — Calle del Buen Orden No. 124, casa que hace esquina con la calle de Belgrano en la Plaza de Monserrat. m9 3p

¡ Viva la Federacion !

Aviso del Consulado.

Por disposicion de los Sres. del Tribunal se cita por última vez á junta general á los acreedores de D. Fernando Garrido, la que deberá efectuarse en la sala de despacho el dia Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana, previniéndoseles que deberán sugetarse á las últimas disposiciones gubernativas, y parándoles el perjuicio que hubiese lugar á los que por omision no quisiesenasistir. Buenos Aires, Mayo 7 de 1836. 1p ORTIZ.

Ladrillos Franceses Superiores.

Los hay recien llegados en la calle de Potosí No. 100. m9 tfs

Ojo al Aviso.

En la calle de Suypacha No. 35, en un cuarto en el primer patio, sobre mano izquierda, al entrar, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se hacen y componen suecos franceses de gozne, á un precio muy equitativo.

Se ofrece igualmente la Viuda Moulin para zurcir, componer y limpiar velos, encages y toda clase de tul, como igualmente componer y hacer de nuevo medias de todas clases; en fin se encarga de toda clase de costuras. m9 3p

¡ Viva la Federacion !

Relacion general de las faltas que han hecho los alumnos de esta Universidad en el mes de Abril próximo pasado del presente año.

JURISPRUDENCIA.

AULA DE DERECHO CIVIL EN TERCER AÑO.

FALTAS CON MOTIVOS SIN EL.

D. Luis Vega	4	"
" Jacinto Peña	1	"
" Benito Carrasco	1	"
" Basilio Salas	1	"
" Miguel Esteves de Saguy	1	"
" Ildefonso Islas	2	"
" Vicente Peralta	4	"
" Mariano Beascochea	1	"

IDEM DE ID. EN SEGUNDO AÑO

D. Luis Mendes	2	"
" Emilio Alvear	8	"
" Miguel Irigoyen	3	"

IDEM DE ID. EN PRIMER AÑO

D. Diego Arana	5	5
" Eulogio V. Zamudio	7	"
" Felix Frias	2	"

AULA DE DERECHO DE GENTES EN SEGUNDO AÑO.

D. Vicento Lopez	1	"
" Luis Vega	3	"
" Miguel Esteves de Saguy	1	"
" Ildefonso Islas	1	"
" Mariano Beascochea	1	"

IDEM ID. DE ID. EN PRIMER AÑO.

D. Emilio Alvear	7	"
" Miguel Irigoyen	1	"
" Diego Arana	"	4
" Eulogio V. Zamudio	3	"
" Felix Frias	1	"
" Manuel Acosta	1	"

IDEM DE DERECHO CANÓNICO

D. Miguel Esteves de Saguy	1	"
" Luis Vega	1	"
" Jacinto Peña	2	"
" Vicente Peralta	2	"
" José Quiroga Rosas	2	"
" Basilio Salas	2	"
" Benito Carrasco	2	"
" Felipe Rufino	3	"
" Emilio Alvear	5	"
" Tomas Castro	2	"
" Santiago Viola	2	"
" Eulogio V. Zamudio	3	"
" Diego Arana	5	"
" Julio Frias	1	"

MEDICINA.

AULA DE NOSOGRAFIA Y CLINICA MEDICA

D. Justo Molina	1	"
" Marcelino Diaz	1	"
" Sabino O'Donell	1	"

NOTA—En el mes pasado se publicó en esta clase una falta de D. Facundo Larosa que se habia equivocado con la de curacion y visita que no se publican.

ESTUDIOS PREPARATIVOS.

AULA DE MATEMATICAS

D. Florencio G. Balcarce	16	"
" Salustiano Cuenca	3	"
" Avelino C. Balcarce	4	"
" Julian Fernandez	1	"
" Dario Sarachaga	1	"
" Luis Dominguez	1	"
" Santiago Calzadilla	4	"
" Juan A. Ureta	1	"

SUPERNUMERARIOS

D, Pedro Matoso	2	"
" Nicolas Gonzalez	10	"
" Eliseo Huergo	9	"
" Felipe Otarola	8	"

IDEM DE IDEOLOGIA

D. Marcos Balcarce	10	11
" Isac Coronel	1	"
" Luis Marin	3	1
" Domingo Saravia	2	2
" Victor Martinez	"	2
" Ricardo Zapata	1	"
" José Maria Bosch	2	"
" José Maria Sosa	2	"
" Rufino Elizalde	"	1
" Manuel Trelles	"	2
" Palemon Huergo	1	4
" Ildefonso Ramos	8	"
" Antonio Terreros	1	"
" Mariano Marenco	"	3
" Federico Pinedo	1	"

SUPERNUMERARIOS

D. Anacleto Pinto	"	3
" Alvaro Pinto	"	3

LATINIDAD DE MAYORES

D. José Benites	1	"
" Manuel Garcia	1	"
" Juan B. Santa Coloma	3	"
" Juan Manuel Jordan	3½	"
" Ambrosio Agustini	12	"
" Emilio Irigoyen	4	"
" Eudoro Carrasco	2	"
" Patricio Fernandez	5½	"
" Justiniano Posse	6	"
" Carlos Gomez	1	"
" Mariano Gonzalez	8½	"
" Agustin Escobar	1	"

Aula de latinidad de menores.

D. Tomas Panelo	"	12
" Torcuato Alvear	"	17
" Francisco Pii	"	2
" Ezequiel Alonzo	"	2
" José L. Gutierrez	"	22
" Francisco X. Robira	"	2
" Bernabé Barra	"	3
" Ezequiel Calderon	"	11
" Benito Bosch	"	4
" Valerio Bausá	"	31
" Salvador Barceló	"	3
" Paulino Salas	"	8
" Pablo Garcia	"	6
" Cayetano Robredo	"	31
" Tiburcio Robredo	"	31
" Luciano Gutierrez	"	31
" Manuel Ramos	"	10
" José Diaz	"	8
" Loreto Feyjoo	"	10
" Adolfo Peralta	9	"
" Juan Fernandez	3	"
" Manuel Laines	"	1
" Estevan Gonzalez	"	2
" Agustin Arenilla	"	1
" Luis Drago	"	3
" Pedro Llorente	"	6
" Juan Llerena	"	22
" Fermin Fuentes	"	6
" José Luzuriaga	6	"

Asi consta de las listas de los vedeles particulares de las aulas, visadas por sus respectivos catedráticos. Buenos Ayres, Mayo 7 de 1836.

Carlos O'Donell.
P. V. G.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el almacen de comestibles ó pulpería situada en la calle de las Piedras No. 139.

Hoy Lunes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á virtud de órden judicial todas las existencias que se encontrarán en el expresado almacen pertenecientes al prófugo D. Manuel Joaquin Silva, los cuales se componen de una porcion de artículos concernientes á ambos ramos, cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado menudo y estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista, núm. 107.

El Martes 17 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por haberse recibido al efecto ordenes de Europa los siguientes articulos.

8 juegos de porcela para té y cafe de superior clase y muy hermosos, 1 id. de id. para almuerzo id. id., 6 id. de id. para postres de lo mas selecto, 10 lava pies con jarras correspondientes, 4 jarras de pinturas finas grandes sueltas, id. id., 7 dulceras con tapa id. id., 12 dozenas de escupideras, palanganas, jarras, &c. &c., id. id. jaboneras y zepilleras, 2 bocoys de copas para vino y otros varios artículos—á las 11.

Por J. J. Arriola.

Interesante á los que gusten proveerse de buenos vinos &.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad núm. 61, por tener su dueño que regresar á Inglaterra: consiste de vino de Oporto, y Jerez embotellado en Europa de superior clase, dicho id. en barriles y cuarterolas, dicho embotellado de madera, Burdeos y Champaña, ginebra superior en pipas y frasqueras, conac del mejor en botellas y media pipa, cerveza inglesa blanca y colorada, vino de málaga seco en pipas, azucar blanca de pilon, dicha id. del Brasil y terciada, cigarros hávanos, encurtidos ingleses de todas clases y mostaza, aceite de comer, salsas para pescado y beefsteak, frutas en licor, dulces en tarros, polvos de Seidlitz, te imperial, perla, hyson y negro, fideos, pasas de moscatel, almendras, velas de molde, café en grano y molido, arroz, harina de N. A., flor de clavo, pimienta en grano, nueces, queso de Monte Grande, canela, jabon amarillo, betun ingles, tinta para escribir y otra porcion de artículos, y tambien el armazon y mostrador.

Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Viernes 13 del corriente á las 11, se han de vender en remate al mejor precio una porcion de muebles muy buenos, y una pequeña librería escogida, cuyo pormenor de todo se dará el Lunes en los diarios.

For Boston,

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American built ship

WILLIAM PENN,

305 tons Register,

Randall Pullen, master.

HAVING upwards of *two thirds of her cargo already on board*, will be despatched *immediately*. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to captain Pullen, at Mrs. Thorne's, or to

HORNE Y ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
april 29. No. 51 calle de la Paz.

For Antwerp.

The fast sailing, first class, copper and copper fastened Belgian Galeot

"ANTONIUS"

224 Tons Register,

H. H. LANGE, Master,

WILL have quick despatch & has room for heavy and light freight. Also has *superior* accommodations for passengers. For further particulars apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann y Co., or to

Horne & Alsogaray,
Brokers,

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.

The Regular Trader *fast sailing* A. 1. *British built Brig*

"SEA NYMPH"

159 Tons Register

JOHN H. SMITH, Master.

☞Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

Horne & Alsogaray,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

American Barque

"ELIZABETH,"

300 Tons Register

P. BALDWIN, Master.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

Horne & Alsogaray,
Licensed Ship Brokers,
tfc No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. *British built Brig.*

MARY,

2?0 tons register.

GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc No. 51 Calle de la Paz.

PARA

Amberes.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre galiota Belga

"ANTONIUS"

De 224 Toneladas—su Capitan

H. H. LANGE;

Será despachada sin demora, y tiene lugar para carga liviana ó pesada. Tambien tiene *superiores* comodidades para pasageros. Para los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., ó á

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
No. 51, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,

Henry B. Fell, Master.

Having room for only a few bales, will be dispatched very shortly.—For this freight, or passage apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers
a25 tfs No. 51 calle de la Paz.

PARA

CETTE y MARSELLA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso bergantin frances

LA CONFIANCE, su capitan Autié,

Saldrá para dichos destinos del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y recibirá pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los SS.

BLANC Y COSTANTIN,
calle de la Paz, No. 11,
ó con su capitan calle de Cangallo No. 102.
abril 29 1me

PARA

Rio Janeiro.

El muy hermoso y de excelente marcha Bergantin Goleta Nacional

"EMILIA"

de 134 toneladas, su capitan D. JUAN BUCAN.

Tiene ya contratadas las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado inmediatamente.

Para flete de la restante, ó pasage (teniendo comodidades las mas superiores) podrán ocurrir á tratar con su propietario Mr. Nelson Hartwig, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

El muy conocido, velero y de primera clase forrado y clavado en cobre, Bergantin Polacra sardo

" THETIS "

Su Capitan D. Angelo Pierangoli.

Será despachado para dichos puertos del 10 al 15 del entrante mes de Mayo (si el tiempo lo permite,) y admite pasageros solamente, para los que tiene las mejores comodidades, y se asegura buen trato.—Para tratar véanse con su capitan en casa de los consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

MALAGA En derechura.

El muy superior de vela, y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español

" ISABEL "

Su Capitan D. Jacinto Aguiló.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Mayo, y admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á dicho capitan, en casa de sus consignatarios los SS Saenz de Zumarán y Treserra, ó al escritorio de

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos y de Núm.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Genova.

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA."

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, tomará flete para uno ú otro puerto á precios acomodados, teniendo ya una parte de su carga asegurada. Los Sres. que gusten aprovechar de tan buena proporcion, como igualmente para tomar pasage, teniendo las mejores comodidades para pasageros, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, ó á

Horne y Alyogaray,
Corredores marítimos,
m7 tfs Calle de la Paz, No 51.

PARA

Rio Janeiro.

Saldrá precisamente hasta el 15 del presente la zumaca brasilera—

"NOVA LUZ."

Las personas que gusten cargar pueden ocurrir al capitan, ó á su consignatario en la calle de la Universidad No, 103.

m7 6pd2

Aviso.

Saldrá la Balandra MARGARITA para la Capilla de Mercedes el Martes de la semana entrante sin falta ninguna. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Venezuela No. 53, que vive su patron. m7 2p

---

Se vende

La acreditada pulperia en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, En la misma esquina darán razon.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fabrica, Son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No, 15. m8 tfc

---

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

HERNIA.

NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

Sir:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON. M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6 tfc

---

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacientes tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes —

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado

GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

Señor.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

Nota—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm 136. a6 tfc.

CAMBIO DE DOMICILIO.

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

A la Fama,

Y á la Gran Peluqueria de Parìs.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes: hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c. todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquier otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 y 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.

a26 Imp

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

Jamones De Lancashire.

ACABA de llegar una partida curados en Diciembre último, y se encontrarán ser superiores á cualesquiera hasta ahora introducidos. Están de venta en la calle de la Reconquista No. 46. m3tfc

---

NEW

Lancashire Hams.

JUST arrived, and of last December's curing; will be found superior to any heretofore imported, and on sale at No. 46, calle de la Reconquista. mayo 3 tfc

---

EL PENOSO TRABAJO

DE AÑOS,

REDUCIDO

AL DE POCOS DIAS

De Aplicacion.

MR. BRISTOW, respetuosamente anuncia á los habitantes de esta ciudad, que *hasta el dia 30 del presente mes de Mayo, solo recibirá discipulos* con los que continuará su enseñanza hasta su completa instruccion.

Las personas que desearen aprovechar la oportunidad de adquirir una forma de letra *hermosa y de moda*, podrán ocurrir hasta la citada fecha, en la inteligencia de que desde entonces ya no le será posible admitir á nadie por tener que marchar de esta ciudad.

Sistema Anti-Angular de Escribir.

Para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, del hombre de negocios, al estudiante y á las Señoras.

Mr. Bristow,

(De Londres.)

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las Señoras un método rápido, y de moda verdaderamente elegante, delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y expedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; ya que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible é imperfecta.

☞Pasará á darlas á las casas de las Señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora á los Señores que gusten pasar á su casa en la calle de Potosí No. 97, donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.

☞Advierte tambien que si el número de discípulos se llena antes del dia prescripto, queda impedido entonces para recibir otros, respecto á no serle suficiente el tiempo para comunicar sus lecciones.

m 3

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se previene nuevamente, que en las tardes de los dias 9, 10 y 11, del corriente mes se han de hacer las almonedas y remate, q' se habian suspendido de la casa perteneciente á la testamentería de Da. Dolores Marull, sita en la calle de Potosí, y Universidad, formando esquina frente al Colegio, bajo los Nos. 44 á 58 calle de la Universidad; y por la de Potosi No. edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 46 de fondo tazada en la suma de $119,883 6½ reales moneda corriente, cuya tazacion se manifestará en la oficina á cargo del que subscribe; y se hade rematar apedimento de un acreedor. Buenos Ayres Mayo 6 de 1836.

m7 3p *Zeballos*

CONCURSO

DE DON CARLOS NAON

LOS Sindicos invitan á todos los acreedores para que en el término de seis dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa núm. 93 calle de la Reconquista, desde la once á la una del dia con los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos. Igualmente previene á todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes á dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos á los mismos Síndicos. Buenos Aires, 2 de Mayo de 1836.

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.
m 6p.

En venta.

UNA boca de horno en fierro para panadero; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

---

Se vende

SAL de Cabo Verde superior, en Barracas. Calle de Chacabuco No. 15 darán razon. m7 tfc

---

Interesante á la Salud.

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

---

A LOS FEDERALES.

CINTAS y moños punzoes con el retrato de la Heroina de la Federacion, Da. Encarnacion Escurra de Rosas. Se imprimen y se venden en la imprenta Litografica del Estado, calle de la Catedral número 17.

En dicha casa se acaba de litografiar un gran número de retratos de S. E. el Restaurador de las Leyes, tanto en pié, como de á caballo, de medio cuerpo, &c. &c, y se previene á los señores tenderos que quieran hacer imprimir cintas ó moños por mayor, que el precio ha sido reducido en ocho pesos el ciento. m.4 tfs.

EL RECOPILADOR.

Museo Américano, tomo segundo.

PERIODICO semanal, adornado con tres ó cuatro láminas al mes, impresas en papel suelto. El primer número de este segundo tomo saldrá el Sabado próximo 7 del corriente y sucesivamente cada Sabado, en la imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17 á donde se reciben suscripciones á los precios siguientes.

Por 1 año 32 pesos.—Por 6 meses 20 pesos.—Por 3 meses 12 pesos.—Por 1 mes 5 pesos.—Cada número suelto 1 peso 4 reales.

En dicha casa se reparte *gratis* el Prospecto.

Nota—Quedan todavia en venta algunos ejemplares del tomo 1.° del Museo Americano, al precio de 36 pesos á la rustica, y de 40 pesos en media pasta.

m.4 tfs

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 1ms

---

Wanted.

A young woman as child's nurse, to take charge of a child, to whom liberal wages will be given. For particulars apply at this office. a 30 tfc

---

Casita en venta.

Hay una situada en la calle de Balcarce No. 148, á cuadra y media de la Aduana, al lado de la Barraca de Lezica. Tiene tres piezas cómodas, una de ellas de azotea, dos patios, cocina, lugar, pozo de balde &c. Con diez varas de frente y 26 de fondo. Para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a25

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

COLECCION DE obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

Contiene:—

1. Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclusion del poema histórico, del Arcideano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xauró, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga, Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los Sres. Suscriptores.

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo.

Contendra:—

1 El índice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el índice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geografica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma Provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III. de la coleccion.

Damos á los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.

EL EDITOR.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

abril 29 1me.
Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc
ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc
Francisco Rivero.
m3 6p.
El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.